



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CORDOBA * QUINDIO

Córdoba, Quindío, veintitrés (23) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: ANGEL MARIA MONTAÑEZ LESMES
DEMANDADO: JORGE LUIS SANCHEZ ROJAS
REF.: EXPEDIENTE N°63 212 40 89 001 2014 00061 00
AUTO: INTERLOCUTORIO CIVIL N° 074

Recibidos el oficio No. 18506 expedido el 2 de marzo de 2023 expedido por el profesional universitario de Control Automotor de la Secretaria de Tránsito y Transporte de Armenia SETTA y el certificado de tradición emanado por la citada autoridad de tránsito el 6 del mismo mes y año; y el oficio No. GS-2023/ANOPA-GRUEM-29-25 emanado por el intendente de la Policía Nacional, en el proceso de la referencia, se pone en conocimiento de las partes, para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

VÍCTOR MARIO AGUIRRE VÁRGAS

Juez

Providencia notificada en estado
electrónico No. 023 el 24/03/2023
De conformidad con el artículo 9 del Decreto 806 del 4 de junio del 2020,
el estado no requiere firma del secretario para su validez
Gustavo Londoño García
Secretario